

PREVENCIÓN DURANTE LAS OLAS DE CALOR EN LA CONSULTA

El calor está relacionado con ciertas patologías como:

AGOTAMIENTO POR CALOR **INSOLACIÓN o GOLPE DE CALOR**

Y puede agravar enfermedades o condiciones previas.

PERSONAS CON MAYOR RIESGO:

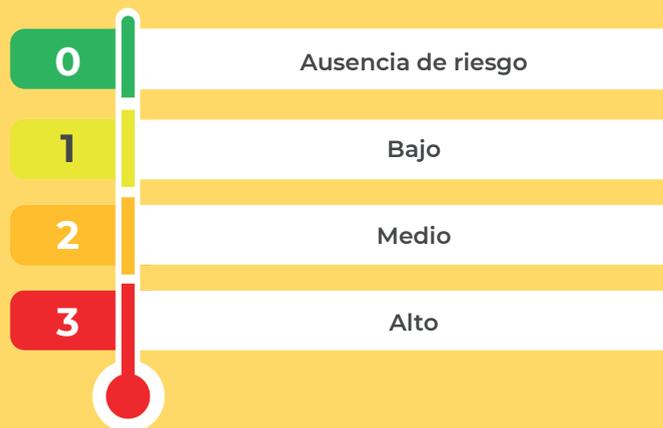
- Embarazadas
- +65 Mayores de 65 años
- Con autonomía limitada
- Algunos tratamientos farmacológicos
- Consumo de alcohol y drogas
- Deportistas y personas que trabajan al aire libre en las horas centrales del día
- Viviendas difíciles de refrigerar
- Entornos muy urbanizados
- Enfermedades crónicas (cardiovasculares, respiratorias, obesidad, diabetes, etc.)
- Personas que viven solas o en condiciones desfavorables
- 4 Lactantes y menores de 4 años

Todos los veranos se activa el **Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud**, disponible junto al mapa de alertas pinchando **aquí**.



NIVEL DE RIESGO

En base a un algoritmo disponible en Plan 2023



Es muy importante hacer una **VALORACIÓN INTEGRAL** para identificar a las personas con mayor riesgo:

<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el estado general de la salud - Valorar la medicación prescrita - Categorizar el posible riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el grado de autonomía o dependencia - Identificar a una persona cuidadora o de apoyo si es preciso
SALUD	AUTONOMÍA
APOYO SOCIAL	AMBIENTE Y HABITABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Valorar disponibilidad apoyo: Permanente / Ocasional / Sin apoyo - Identificar a una persona cuidadora o de apoyo si es preciso 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar condiciones en domicilio (ventilación, climatización, higiene..) - Evaluar condiciones del entorno - Valorar trabajo y actividad deportiva

RECUERDA

- ✓ Informar por escrito y asegurar la comprensión de:
 - Las medidas generales de prevención frente al calor.
 - Los síntomas y signos por los que se debe consultar a un profesional sanitario.
- ✓ Garantizar que se dispone de habilidades y recursos para adoptar las medidas de prevención.
- ✓ En caso de activación de cualquier nivel de riesgo (1, 2 ó 3), garantizar un seguimiento SEMANAL o DIARIO, según la valoración integral, por familiares o bien profesionales sanitarios, sociales, voluntariado, etc.
- ✓ Asegurar que las personas que cuidan y apoyan son informadas de las medidas generales de prevención y tienen una adecuada comprensión.